

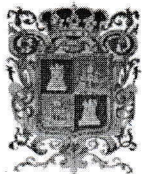
**DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL,
PARTIDOS Y AGRUPACIONES POLÍTICAS**
INFORME DE ACTIVIDADES CORRESPONDIENTE AL
SEGUNDO TRIMESTRE DE 2020 (ABRIL-JUNIO)

San Francisco de Campeche, cam.; a 2 de julio de 2020.

LICDA. INGRID RENÉE PÉREZ CAMPOS, M.D.E.
SECRETARIA EJECUTIVA DEL CONSEJO GENERAL
DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE
CAMPECHE.
PRESENTE.

ANTECEDENTES:

- I. Que el día 28 de junio de 2014, la LXI Legislatura del Congreso del Estado, emitió el Decreto No. 154, publicado en el Periódico Oficial del Estado, en la Tercera Época, Año XXIII, No. 5515, el día 30 de junio de 2014, mediante el cual se expidió la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Campeche, que en su artículo PRIMERO TRANSITORIO establece: *"El presente Decreto entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Periódico Oficial del Estado"*, y en el artículo SEGUNDO TRANSITORIO dispuso: *"Se abroga el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales para el Estado de Campeche publicado en el Periódico Oficial del Estado el 30 de septiembre de 2002, así como sus reformas y adiciones"*.
- II. Que con fecha 29 de marzo de 2017, el Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Campeche, en la 2ª Sesión Extraordinaria, aprobó el Acuerdo CG/05/17 por medio del cual se modificó el Reglamento Interior del Instituto Electoral del Estado de Campeche.
- III. En la 8ª. Sesión Extraordinaria celebrada el día 27 de septiembre de 2019, el Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Campeche, aprobó entre otros asuntos, el documento denominado Políticas y Programas Generales del Instituto Electoral del Estado de Campeche para el ejercicio fiscal 2020.
- IV. Que el día 26 de mayo de 2020, la LXIII Legislatura del Congreso del Estado, emitió el Decreto No. 135, publicado en el Periódico Oficial del Estado, en la Cuarta Época, Año V, No. 1185, el día 29 de mayo de 2020, mediante el cual se reformó la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Campeche, que en su artículo PRIMERO TRANSITORIO establece: *"El presente decreto*



**DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL,
PARTIDOS Y AGRUPACIONES POLÍTICAS
INFORME DE ACTIVIDADES CORRESPONDIENTE AL
SEGUNDO TRIMESTRE DE 2020 (ABRIL-JUNIO)**

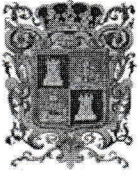
entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Periódico Oficial del Estado" y en el artículo QUINTO TRANSITORIO dispuso: "Se derogan todas las disposiciones legales, reglamentarias y administrativas en lo que se opongan al presente decreto".

MARCO LEGAL:

- I. **Artículo 116, norma IV, incisos a) b) y c) de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos vigente**, que se tiene aquí por reproducido como si a la letra se insertase para todos los efectos legales correspondientes.
- II. **Artículo 24, base VII de la Constitución Política del Estado de Campeche vigente**, que se tiene aquí por reproducido como si a la letra se insertase para los efectos legales correspondientes.
- III. **Artículos 1, 3, 242, 243, 244, 247, 249, 253, 254, 287 y 289 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Campeche vigente**, que se tienen aquí por reproducidos como si a la letra se insertasen para todos los efectos legales correspondientes.
- IV. **Artículos 1, fracción I, 2, 3, fracciones VI y XI, 4 fracciones I, punto 1.1 inciso a), II punto 2.1. incisos a) y b), y 2.2, inciso b), 40 fracciones III y V, y 43 del Reglamento Interior del Instituto Electoral del Estado de Campeche vigente**, que se tienen aquí por reproducidos como si a la letra se insertasen para todos los efectos legales correspondientes.

CONSIDERACIONES:

- I. Que la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral, Partidos y Agrupaciones Políticas, es un órgano ejecutivo del Instituto Electoral del Estado de Campeche, como lo establece el artículo 4, fracción II, punto 2.2, inciso b), del Reglamento Interior del Instituto Electoral del Estado de Campeche, y tiene sus atribuciones señaladas en los artículos 289 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Campeche y 43 del citado Reglamento Interior.
- II. Que el artículo 40, fracciones III y V del Reglamento Interior del Instituto Electoral del Estado de Campeche, establece que corresponde a los Directores Ejecutivos presentar a la consideración de la



**DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL,
PARTIDOS Y AGRUPACIONES POLÍTICAS**
INFORME DE ACTIVIDADES CORRESPONDIENTE AL
SEGUNDO TRIMESTRE DE 2020 (ABRIL-JUNIO)

Junta General, los informes correspondientes a las tareas realizadas por la Dirección Ejecutiva, así como informar oportunamente al Secretario Ejecutivo, en forma mensual y trimestral, sobre el desarrollo de sus actividades.

- III. Que las actividades que se incluyen en el presente informe fueron realizadas en estricto apego a las Políticas y Programas Generales del Instituto Electoral del Estado de Campeche para el ejercicio fiscal 2020 y atendiendo a la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Campeche.

Por lo anteriormente expuesto, en atención al oficio No. SECG/374/2020 de fecha 30 de junio de 2020, y en cumplimiento a lo dispuesto en las fracciones III y V del artículo 40 del Reglamento Interior del Instituto Electoral del Estado de Campeche, se rinde el presente informe de actividades desarrolladas por la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral, Partidos y Agrupaciones Políticas a mi cargo, correspondiente al segundo trimestre de 2020, a saber:

INFORME:

2.2.1.- PROGRAMA: ORGANIZACIÓN ELECTORAL.

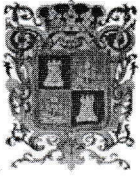
2.2.1.1.- POLÍTICA GENERAL:

Desarrollar y generar los procedimientos, documentos de apoyo necesarios para la integración y funcionamiento de los órganos desconcentrados del Instituto, asegurando el desarrollo eficiente de sus actividades durante el Proceso Electoral Estatal Ordinario 2020-2021.

2.2.1.2.3.- COADYUVAR EN EL PROCEDIMIENTO RELATIVO A LA INTEGRACIÓN DE LOS CONSEJOS ELECTORALES DISTRITALES Y MUNICIPALES.

A) Políticas específicas:

- a.1) Diseñar y elaborar la propuesta del procedimiento para la selección y designación de Consejeras y Consejeros Electorales Distritales y Municipales para el Proceso Electoral Estatal Ordinario 2020-2021.



**DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL,
PARTIDOS Y AGRUPACIONES POLÍTICAS**
INFORME DE ACTIVIDADES CORRESPONDIENTE AL
SEGUNDO TRIMESTRE DE 2020 (ABRIL-JUNIO)

a.2) Coadyuvar en el procedimiento para la selección y designación de Consejeras y Consejeros Electorales Distritales y Municipales para el Proceso Electoral Estatal Ordinario 2020-2021.

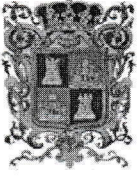
B) Líneas de acción:

- b.1) Elaborar los instrumentos a utilizar en el procedimiento para la selección y designación de Consejeras y Consejeros Electorales Distritales y Municipales para el Proceso Electoral Estatal Ordinario 2020-2021.
- b.2) Coadyuvar en el desarrollo del procedimiento para la selección y designación de Consejeras y Consejeros Electorales Distritales y Municipales para el Proceso Electoral Estatal Ordinario 2020-2021, asimismo integrar, revisar, verificar, así como validar las solicitudes y documentos presentados por las y los aspirantes.

ACTIVIDADES.

De abril a junio:

- Se continuó con la actualización de la propuesta del procedimiento para la selección y designación de Consejeras y Consejeros Electorales Distritales y Municipales para el Proceso Electoral Estatal Ordinario 2021, asimismo como con las solicitudes y documentos a presentar por las y los aspirantes, con base a las condiciones derivadas de la emergencia sanitaria actual, así como a la reforma aprobada a la Ley de Instituciones y Procedimiento Electorales del Estado de Campeche.
- Se continuo con la elaboración de la propuesta de formatos a utilizar por las y los aspirantes durante su registro al procedimiento para la selección y designación de Consejeras y Consejeros Electorales Distritales y Municipales para el Proceso Electoral Estatal Ordinario 2021.
- Se continuó con la actualización de la convocatoria a aspirantes a Consejeras y Consejeros Electorales Distritales y Municipales para el Proceso Electoral Estatal Ordinario 2021.
- Se inició con la elaboración de la guía de estudios para el examen de conocimientos electorales, en el marco de la propuesta de procedimiento para la selección y designación de Consejeras y Consejeros Electorales Distritales y Municipales para el Proceso Electoral Estatal Ordinario 2021.



"2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria".

**DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL,
PARTIDOS Y AGRUPACIONES POLÍTICAS**
INFORME DE ACTIVIDADES CORRESPONDIENTE AL
SEGUNDO TRIMESTRE DE 2020 (ABRIL-JUNIO)

**2.2.1.2.4.- CAPACITACIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL REALIZADAS
POR LOS CONSEJOS ELECTORALES DISTRITALES Y MUNICIPALES.**

A) Política específica:

a.1) Capacitar al personal de los Consejos Distritales y Municipales en el desarrollo de las actividades relativas a la organización del Proceso Electoral, facilitando la planeación, ejecución y control de las mismas; para que en sus respectivos ámbitos de competencia y responsabilidad, cumplan de manera eficiente y eficaz con los fines encomendados, con los programas institucionales y las actividades establecidas por la legislación electoral vigente.

B) Líneas de acción:

b.1) Crear instrumentos didácticos y operativos que sean herramientas de apoyo y consulta en el proceso de capacitación, así como durante el ejercicio de las funciones inherentes a cada uno de los cargos del personal que funja en los Consejos Distritales y Municipales.

b.2) Implementar cursos de capacitación dirigidos a funcionarias y funcionarios de los Consejos Distritales y Municipales durante el Proceso Electoral Estatal Ordinario 2020-2021.

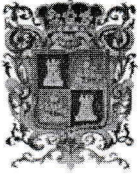
ACTIVIDADES.

De abril a junio:

- Se continuó con la selección del material que servirá de base para la capacitación a impartir a los funcionarios de Consejos Distritales y Municipales durante el Proceso Electoral Estatal Ordinario 2020-2021, en los temas de: autoridades electorales, sesiones de Consejos e integración de Consejos Electorales.
- En el mes de junio, se inició con los trabajos relativos a la capacitación que será impartida a los Consejos Distritales y Municipales, para el Proceso Electoral Estatal Ordinario 2021.

**2.2.1.2.8.- CÓMPUTOS DISTRITALES Y MUNICIPALES DE LAS ELECCIONES DE GUBERNATURA
DEL ESTADO DIPUTACIONES LOCALES, INTEGRANTES DE LOS HH.
AYUNTAMIENTOS Y JUNTAS MUNICIPALES PARA EL PROCESO ELECTORAL
ESTATAL ORDINARIO 2020-2021.**

14



**DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL,
PARTIDOS Y AGRUPACIONES POLÍTICAS**
INFORME DE ACTIVIDADES CORRESPONDIENTE AL
SEGUNDO TRIMESTRE DE 2020 (ABRIL-JUNIO)

A) Política específica:

- a.1) Elaborar la propuesta de Lineamientos para el desarrollo de las Sesiones de Cómputo de los Consejos Electorales Distritales y Municipales del Instituto Electoral del Estado de Campeche, para el Proceso Electoral Estatal Ordinario 2020-2021.

B) Línea de acción:

- b.1) Elaborar propuesta de Lineamientos para el desarrollo de las Sesiones de Cómputo de los Consejos Electorales Distritales y Municipales del Instituto Electoral del Estado de Campeche a utilizar en el Proceso Electoral Estatal Ordinario 2020-2021.

ACTIVIDADES.

De abril:

- Se continuó con los trabajos de análisis y elaboración de proyecto de Lineamientos para los Cómputos Distritales y Municipales para el Proceso Electoral Estatal Ordinario 2021.

2.2.1.2.11.- MECANISMOS DE RECOLECCIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN ELECTORAL.

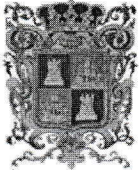
A) Política Específica:

- a.1) Revisión y análisis de los distritos electorales que conforman el estado de Campeche, para establecer la factibilidad de ubicación e instalación de mecanismos de recolección de la documentación electoral, que auxilien a los funcionarios de las Mesas Directivas de Casilla el día de la Jornada Electoral, con el propósito de asegurar la entrega en tiempo y forma, en las sedes distritales y municipales correspondientes.

B) Líneas de Acción:

- b.1) Identificar casos en los que sean factibles la instalación de mecanismos de recolección, con la finalidad de asegurar la entrega en tiempo y forma de la documentación electoral, el día de la Jornada Electoral.
- b.2) Elaborar los proyectos de estudios de factibilidad de los mecanismos de recolección de la documentación electoral local, para el Proceso Electoral Estatal Ordinario 2020-2021.

MP



**DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL,
PARTIDOS Y AGRUPACIONES POLÍTICAS**
INFORME DE ACTIVIDADES CORRESPONDIENTE AL
SEGUNDO TRIMESTRE DE 2020 (ABRIL-JUNIO)

ACTIVIDADES.

De mayo a junio:

- Se revisaron y actualizaron las Cédulas de los Mecanismos de Recolección de la Documentación Electoral (DAT y CRyT-Fijos), que serán propuestos para el Proceso Electoral Estatal Ordinario 2021.
- Se elaboraron las propuestas de cédulas de dispositivos de apoyo de traslado de funcionarios de mesas directivas de casilla (DAT), conforme a la proyección de casillas del Instituto Nacional Electoral.
- Se llevaron a cabo los trabajos concernientes a la elaboración de las Cédulas de los Centros de Recepción y Traslado Fijos (CRyT), teniendo como base una proyección del crecimiento de casillas electorales para el Proceso Electoral Estatal Ordinario 2020-2021. Las cédulas en las cuales se trabajaron fueron las correspondientes a los CRyT de los municipios de Campeche, Champotón y Calkiní.
- En el mes de junio, se elaboró la primera propuesta de los modelos operativos para la recepción de paquetes electorales correspondientes al Proceso Electoral Estatal Ordinario 2021.

**2.2.1.2.12.- SEGUIMIENTO A LA ACTUALIZACIÓN DEL MARCO GEOGRÁFICO ELECTORAL QUE EL
INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL DETERMINE PARA LA ELECCIÓN LOCAL.**

A) Política Específica:

- a.1) Analizar el marco geo-electoral del Estado de Campeche, así como las normas, decretos, acuerdos y lineamientos que afecten la integración de sus Municipios, Distritos Electorales, Secciones Municipales y Secciones Electorales, con la finalidad de mantenerlo actualizado.

B) Líneas de Acción:

- b.1) Darle seguimiento a la modificación de las demarcaciones territoriales estatales, municipales, distritales, de localidad, seccionales y manzanas, así como el nombre geográfico de las unidades territoriales de que se trate, en la cartografía electoral que el Instituto Nacional Electoral determine para el Proceso Electoral Estatal Ordinario 2020-2021.



**DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL,
PARTIDOS Y AGRUPACIONES POLÍTICAS**
INFORME DE ACTIVIDADES CORRESPONDIENTE AL
SEGUNDO TRIMESTRE DE 2020 (ABRIL-JUNIO)

- b.2) Analizar la afectación del marco geo-electoral del estado de Campeche, con la nueva incorporación de los municipios de Seybaplaya y Dzitbalché para el Proceso Electoral Estatal Ordinario 2020-2021.
- b.3) Solicitar al Instituto Nacional Electoral los productos cartográficos actualizados, relativos a Distritos, Municipios y Juntas Municipales del estado para el desarrollo de las actividades previas al Proceso Electoral 2020-2021.
- b.4) Actualizar la integración de la cartografía electoral local, así como los catálogos de Municipios, Distritos y Secciones Electorales, para el Proceso Electoral Estatal Ordinario 2020-2021.

ACTIVIDADES.

De abril:

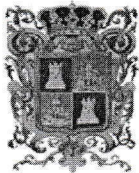
- En el mes de abril, se recibió mediante correo electrónico, respuesta por el Subdirector de Procedimientos en Materia Registral de la Secretaría Técnica Normativa del INE, al oficio PCG/141/2020 enviado al Registro Federal de Electores del INE, en el cual se solicitó información, relativa a modificaciones de límites territoriales de los Municipios de Champotón y Calkiní, derivado de la creación de los Municipios de Seybaplaya y Dzitbalché, en la cual informa que la actualización al Marco Geográfico Electoral correspondiente a la creación de los Municipios de Seybaplaya y Dzitbalché, se encuentran en la etapa correspondiente a la emisión del Dictamen Técnico-Jurídico correspondiente.

2.2.1.2.13.- CATÁLOGO DE RUTAS ELECTORALES.

A) Políticas Específicas:

- a.1) Generar el nuevo Catálogo de Rutas Electorales para el Proceso Electoral Estatal Ordinario 2020-2021.
- a.2) Determinar un número de Rutas Electorales necesario para que los Capacitadores-Asistentes Electorales locales cuenten con un tiempo óptimo de entrega de paquetes electorales el día de la Jornada Electoral

yr



**DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL,
PARTIDOS Y AGRUPACIONES POLÍTICAS**
INFORME DE ACTIVIDADES CORRESPONDIENTE AL
SEGUNDO TRIMESTRE DE 2020 (ABRIL-JUNIO)

B) Línea de acción:

- b.1) Elaborar el proyecto de catálogo de rutas electorales correspondiente al Proceso Electoral 2020-2021, tomando como base el modelo de los dispositivos de apoyo de traslado generado por el Instituto Nacional Electoral, aplicado para los Capacitadores Asistentes Electorales Locales.

ACTIVIDADES.

De mayo:

- ◆ Se elaboraron las Cédulas de los Dispositivos de Apoyo de Traslado de Paquetes Electorales (DAT), teniendo como base una proyección del crecimiento de casillas electorales para el Proceso Electoral Estatal Ordinario 2021. Las cédulas en las cuales se trabajaron fueron las correspondientes a los distritos locales del 1 al 11.

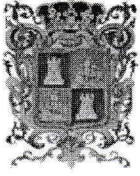
2.2.1.2.17.- REGISTRO DE CANDIDATOS Y CANDIDATAS A CARGOS DE ELECCIÓN POPULAR.

A) Política específica:

- a.2) Supervisar la actualización del sistema de registro de candidaturas del Proceso Electoral Estatal Ordinario 2020-2021, con la finalidad de que se adecue eficientemente a la normatividad aplicable.

B) Líneas de acción:

- b.1) Elaborar la propuesta de Lineamiento para el Registro de Candidatos/as a cargos de elección popular.
- b.2) Elaborar la propuesta para la Convocatoria respecto a la apertura del registro de candidaturas y los plazos correspondientes.
- b.3) Elaborar la propuesta de los formatos de las solicitudes de registro de candidatos/as a cargos de elección popular.
- b.7) Realizar pruebas por módulos y apoyo técnico que garantice un correcto funcionamiento de los diferentes módulos del sistema informático para el registro de candidaturas a cargos de elección popular.



**DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL,
PARTIDOS Y AGRUPACIONES POLÍTICAS**
INFORME DE ACTIVIDADES CORRESPONDIENTE AL
SEGUNDO TRIMESTRE DE 2020 (ABRIL-JUNIO)

ACTIVIDADES:

De abril a junio:

- Se continuó con la elaboración de la propuesta del Lineamiento para el Registro de Candidaturas a cargos de elección popular para el Proceso Electoral Estatal Ordinario 2021, con base a la última reforma electoral.
- Se continuó realizando pruebas al módulo de configuración y pre-registro del nuevo sistema de registro de candidaturas, conforme a las actualizaciones realizadas por la Unidad de Tecnologías, Sistemas y Cómputo con la finalidad de garantizar el correcto funcionamiento del mismo.
- Se iniciaron las pruebas al módulo de cargado de documentación en la etapa de inscripción de aspirantes a Consejeras y Consejeros Electorales del Sistema de Información de Consejeros Electorales Distritales y Municipales (SICEDYM).
- Se trabajó en la propuesta de los formatos de las solicitudes de registro de candidaturas a cargos de elección popular.

2.2.1.2.18.- REGISTRO DE ASPIRANTES A CANDIDATURAS INDEPENDIENTES.

A) Políticas específicas:

- a.1) Coadyuvar en el procedimiento de registro de aspirantes a Candidaturas Independientes para la Gubernatura, diputaciones locales y planillas de integrantes de HH. Ayuntamientos y HH. Juntas Municipales por el principio de mayoría relativa, que manifiesten su intención de participar en el Proceso Electoral Estatal Ordinario 2020-2021.
- a.2) Actualizar el sistema de registro de candidaturas independientes del Proceso Electoral Estatal Ordinario 2020-2021, con la finalidad de que se adecue eficientemente a la normatividad aplicable.

B) Líneas de acción:

- b.1) Establecer los mecanismos técnicos, metodológicos y programáticos para el procedimiento operativo de recepción de la manifestación de intención y de la cédula de respaldo de apoyo



**DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL,
PARTIDOS Y AGRUPACIONES POLÍTICAS**
INFORME DE ACTIVIDADES CORRESPONDIENTE AL
SEGUNDO TRIMESTRE DE 2020 (ABRIL-JUNIO)

ciudadano, presentadas por las y los aspirantes a Candidatos Independientes, permitiéndoles automatizar el registro de las/los ciudadanas/os que le otorguen su apoyo.

- b.2) Elaborar la propuesta de Lineamiento para el Registro de Candidaturas Independientes a cargos de elección popular.
- b.3) Elaborar la propuesta de los formatos de la Manifestación de Intención de las elecciones de Gobernatura, de Diputaciones Locales, de Ayuntamientos y de Juntas Municipales.
- b.8) Realizar pruebas al sistema de registro de candidaturas independientes del Proceso Electoral Estatal Ordinario 2020-2021, con la finalidad de garantizar su correcto funcionamiento.

ACTIVIDADES:

De abril a junio:

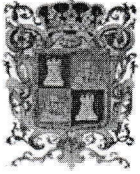
- Se continuó trabajando con la propuesta del Lineamiento para el Registro de Candidaturas Independientes a cargos de elección popular para el proceso electoral 2021.
- Se continuaron realizando pruebas al sistema informático de pre-registro de las y los aspirantes a candidaturas independientes, herramienta informática de apoyo que permitirá a la ciudadanía que aspire a una candidatura independiente el ingreso de la información de sus documentos, con el objeto de generar su manifestación de intención y entregarlo en tiempo y forma ante el Consejo electoral que le corresponda, para el Proceso Electoral Estatal Ordinario 2021.
- Se elaboró la propuesta de los formatos de la Manifestación de Intención de los ciudadanos interesados en participar en las elecciones de Gobernatura, Diputaciones Locales, Ayuntamientos y Juntas Municipales.

2.2.1.2.19 HERRAMIENTAS INFORMÁTICAS DE APOYO A LAS ACTIVIDADES DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL.

A) Políticas específicas:

- a.1) Coadyuvar con el Área Administrativa Especializada de Sistemas de Tecnologías y Cómputo en el diseño, desarrollo y modificación de las herramientas informáticas que permitan sistematizar las actividades de organización electoral susceptibles a serlo.

UR



**DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL,
PARTIDOS Y AGRUPACIONES POLÍTICAS**
INFORME DE ACTIVIDADES CORRESPONDIENTE AL
SEGUNDO TRIMESTRE DE 2020 (ABRIL-JUNIO)

- a.2) Establecer los mecanismos que permitan realizar pruebas de uso de las herramientas informáticas, desarrolladas por el Área Administrativa Especializada de Sistemas de Tecnologías y Cómputo, que sistematizan las actividades de organización electoral.

B) Líneas de acción:

- b.1) Trabajar en conjunto con el Área Administrativa Especializada de Sistemas de Tecnologías y Cómputo para la actualización y desarrollo de las aplicaciones informáticas relativas a las actividades de candidaturas independientes, registro de candidaturas, consejos electorales, consejeros/as electorales, documentación y materiales electorales, y aquellas actividades susceptibles de sistematizarse.
- b.2) Aplicar un plan de pruebas, soporte, elaboración de documentación complementaria, capacitación y apoyo técnico, que garantice el correcto funcionamiento de los módulos que conforman las herramientas informáticas.
- b.3) Definir, con el personal del Área Administrativa Especializada de Sistemas de Tecnologías y Cómputo, los tipos de archivos de exportación de las diferentes herramientas informáticas para cumplir con el Reglamento de Elecciones, Convenios, Anexos y/o lineamientos que al efecto emita el Instituto Nacional Electoral.

ACTIVIDADES.

De junio:

- Se llevó a cabo reunión virtual con el personal de la Unidad de Tecnologías, Sistemas y Cómputo para tratar temas relativos al Sistema de Información de Consejeros Electorales Distritales y Municipales (SICEDYM).
- Se realizaron adecuaciones al Sistema de Información de Consejeros Electorales Distritales y Municipales (SICEDYM), en atención a las actualizaciones derivadas del estado de emergencia actual y de las reformas a la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Campeche.
- Se llevaron a cabo pruebas al Sistema de Información de Consejeros Electorales Distritales y Municipales (SICEDYM) en su módulo web, con motivo de las actualizaciones realizadas.



"2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria".

**DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL,
PARTIDOS Y AGRUPACIONES POLÍTICAS**
INFORME DE ACTIVIDADES CORRESPONDIENTE AL
SEGUNDO TRIMESTRE DE 2020 (ABRIL-JUNIO)

2.2.1.2.20.- ACCESO A RADIO Y TELEVISIÓN.

A) Política específica:

- a.1) Gestionar en tiempo y forma la asignación de tiempos en Radio y Televisión para el periodo ordinario y electoral que corresponde al Instituto Electoral del Estado de Campeche, para el cumplimiento de sus fines, conforme al Reglamento de Radio y Televisión del Instituto Nacional Electoral.

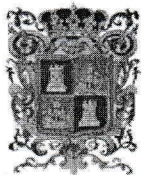
B) Línea de acción:

- b2) Generar las estrategias de radio y televisión del Instituto Electoral del Estado de Campeche con los materiales de radio y televisión, de conformidad con el calendario establecido en los acuerdos aprobados por el Instituto Nacional Electoral, del periodo ordinario y electoral.

ACTIVIDADES.

De mayo a junio:

- Con fecha 13 de abril de 2020, se generaron las estrategias de radio y televisión del Instituto Electoral del Estado de Campeche del periodo ordinario, por el ciclo comprendido del 24 de abril al 21 de mayo de 2020, en el Sistema de Recepción de materiales de radio y televisión que administra el Instituto Nacional Electoral.
- Con fecha 11 de mayo de 2020, se clasificaron los materiales de radio y televisión por el periodo del 11 de mayo al 31 de julio de 2020 y con misma fecha se generaron las estrategias de radio y televisión del Instituto Electoral del Estado de Campeche del periodo ordinario, por el ciclo comprendido del 22 de mayo al 18 de junio de 2020, en el Sistema de Recepción de materiales de radio y televisión que administra el Instituto Nacional Electoral.
- Con fecha 7 de junio de 2020, se clasificaron los materiales de radio y televisión por el periodo del 7 de junio al 27 de agosto de 2020 y con misma fecha se generaron las estrategias de radio y televisión del Instituto Electoral del Estado de Campeche del periodo ordinario, por el ciclo comprendido del 19 al 30 de junio de 2020, en el Sistema de Recepción de materiales de radio y televisión que administra el Instituto Nacional Electoral.
- Con fecha 12 de junio de 2020, se generaron las estrategias de radio y televisión del Instituto Electoral del Estado de Campeche del periodo ordinario, por el ciclo comprendido del 1 al 30 de julio de 2020, en el Sistema de Recepción de materiales de radio y televisión que administra el Instituto Nacional



**DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL,
PARTIDOS Y AGRUPACIONES POLÍTICAS**
INFORME DE ACTIVIDADES CORRESPONDIENTE AL
SEGUNDO TRIMESTRE DE 2020 (ABRIL-JUNIO)

Electoral.

**2.2.1.2.21.- ACTIVIDADES GENERALES DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL INHERENTES AL
PROCESO ELECTORAL ESTATAL ORDINARIO 2020-2021.**

A) Política específica:

- a.1) Elaborar y diseñar la propuesta de Cronograma Electoral para el Proceso Electoral Estatal Ordinario 2020-2021, contemplando las actividades y tiempos establecidos en la ley electoral local y los acuerdos emitidos por el Instituto Nacional Electoral.

A) Líneas de acción:

- b.1) Revisar y analizar la legislación electoral, así como los acuerdos, reglamentos criterios y lineamientos emitidos por el Instituto Nacional Electoral para determinar las actividades y tiempos establecidos para su desarrollo durante el Proceso Electoral Estatal Ordinario 2020-2021.
- b.2) Elaborar la propuesta de Cronograma Electoral para el Proceso Electoral Estatal Ordinario 2020-2021.

ACTIVIDADES.

De junio:

- Se continuó con la elaboración de la propuesta del cronograma electoral de las actividades correspondientes al Proceso Electoral Estatal Ordinario 2021, con base a la reforma a la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Campeche, aprobada el pasado 26 de mayo de 2020 por la LXIII Legislatura del Congreso del Estado, y publicada en el Periódico Oficial el 29 del mismo mes y año.

OTRAS ACTIVIDADES.

De abril a junio:

- Mediante oficio DEOE/024/2020 se remitió al Instituto Nacional Electoral la información relativa a la circular INE/DESPEN/071/2019, signado por el Director Ejecutivo del Servicio Profesional Electoral Nacional.



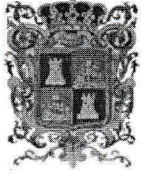
**DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL,
PARTIDOS Y AGRUPACIONES POLÍTICAS**
INFORME DE ACTIVIDADES CORRESPONDIENTE AL
SEGUNDO TRIMESTRE DE 2020 (ABRIL-JUNIO)

- En atención al Acuerdo JGE/03/2020 de la Junta General Ejecutiva del Instituto Electoral del Estado de Campeche, se realizaron las observaciones al Proyecto de Convenio de Coordinación y Colaboración entre el Instituto Nacional Electoral y el Instituto Electoral del Estado de Campeche en los temas relativos a Organización Electoral, por medios digitales.
- En atención al Acuerdo JGE/03/2020 de la Junta General Ejecutiva del Instituto Electoral del Estado de Campeche, se atendió el oficio INE/DEOE/0309/2020, signado por el Director Ejecutivo de Organización Electoral del Instituto Nacional Electoral, por medios digitales.
- Se continuó con los trabajos relativos a la revisión de los temas de Bodegas Electorales, Capacitadores Asistentes Electorales Locales, Distribución de la Documentación y Materiales Electorales, mismos que conformaran el Manual de Capacitación para los Consejeros de los Consejos Electorales Distritales y Municipales del Instituto Electoral del Estado de Campeche.
- Con fecha 7 de mayo de 2020, se recibió correo electrónico de solicitud de información del Departamento de Generación de Insumos para Procesos Electorales de la Dirección de Productos y Servicios Electorales del Instituto Nacional Electoral, y con fecha 11 de mayo de 2020, se dio respuesta por la misma vía.
- Se colaboró en el llenado de los formatos de: actividades previas al inicio del proceso; así como, de inicio y desarrollo de actividades del Proceso Electoral Estatal Ordinario 2020-2021 que deban ser sometidas a consideración del Consejo General del Instituto, en cumplimiento a la circular 12 de la Dirección y del oficio No. PCG/193/2020 de la Presidenta del Consejo General del Instituto.
- Personal de esta dirección, participó en el curso virtual "SOY DIGITAL", a través de Facebook Live, que fue transmitido mediante una cuenta oficial del Instituto Nacional Electoral en "FACEBOOK@INEMÉXICO y el canal de YOUTUBE INE TV.
- Personal de esta dirección, participó en el foro virtual denominado "Violencia Política Contra la Mujer en Razón de Género" organizado por la Asociación Mexicana de Consejeras Estatales Electorales A.C.
- Personal de esta dirección, lleno y envió vía correo electrónico los formatos de Excel denominados: Diagnóstico de Salud de los empleados, Diagnostico de Salud de los Familiares de los empleados, Diagnóstico Home Office, en cumplimiento a la circular 15 de la Dirección y del oficio No. PCG/194/2020 de la Presidenta del Consejo General del Instituto.



**DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL,
PARTIDOS Y AGRUPACIONES POLÍTICAS**
INFORME DE ACTIVIDADES CORRESPONDIENTE AL
SEGUNDO TRIMESTRE DE 2020 (ABRIL-JUNIO)

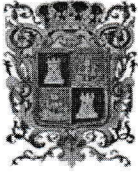
- Conforme al Acuerdo JGE/03/2020 de la Junta General Ejecutiva del Instituto Electoral del Estado de Campeche, mediante medios digitales se revisó la propuesta de calendario del proyecto de convenio de colaboración y coordinación entre el Instituto Nacional Electoral y el Instituto Electoral del Estado de Campeche.
- Se elaboró la propuesta de los modelos operativos de recepción de paquetes electorales en las sedes de los consejos distritales y municipales para el Proceso Electoral Estatal Ordinario 2021.
- Conforme al Acuerdo JGE/03/2020 de la Junta General Ejecutiva del Instituto Electoral del Estado de Campeche, mediante medios digitales se atendió la solicitud que hiciera el Instituto Electoral de Chiapas mediante oficio IPC.SE.223.2020, signado por el Secretario Ejecutivo del Instituto de Participación Ciudadana de Chiapas y remitido a la dirección mediante oficio PCG/171/2020.
- Conforme a la Circular No. UV/036/2020, signado por la Titular de la Unidad de Vinculación, se asistió a la reunión en formato de videoconferencia, relativa al Sistema Integral de Vinculación con los OPLE (SIVOPLE).
- Con fecha 19 de junio de 2020, se recibió oficio UVIN/185/2020 de la Unidad de Vinculación con el INE del IEEC, el cual adjuntó correo electrónico de la Subdirección de Coordinación con Organismos Públicos Locales de la UTVOP del INE, mediante el cual hace una consulta respecto al plazo del Calendario de Coordinación del Proceso Electoral Local, se dio contestación con el oficio DEOEPAP/049/2020.
- Personal de la Dirección realizó una evaluación a la reforma de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Campeche, aprobada el 26 de mayo de 2020 por la LXIII Legislatura del Congreso del Estado de Campeche, del impacto de dichas reformas concernientes a las actividades programadas para el Proceso Electoral Estatal Ordinario 2021.
- Personal de la Dirección participó en la plática relativa a la reforma de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Campeche, aprobada el 26 de mayo de 2020 por la LXIII Legislatura del Congreso del Estado, y publicada en el Periódico Oficial el 29 del mismo mes y año, con el personal de la Dirección Ejecutiva.
- Personal de la Dirección participó en la conferencia "Reforma de la Ley Electoral en el Estado de Campeche, México" brindada por la Mtra. Mayra Fabiola Bojórquez González, Consejera Presidente



**DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL,
PARTIDOS Y AGRUPACIONES POLÍTICAS**
INFORME DE ACTIVIDADES CORRESPONDIENTE AL
SEGUNDO TRIMESTRE DE 2020 (ABRIL-JUNIO)

del Instituto Electoral del Estado de Campeche, y organizado por la Conferencia Americana de Organismos Electorales Subnacionales por la Transparencia Electoral (CAOESTE).

- Personal de la Dirección empezó a tomar el curso "Reglamento de Elecciones", a realizarse del 15 de junio al 10 de julio, impartido por la Escuela Judicial Electoral del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.
- En el mes de junio, Se recibió mediante la Circular No. DEOEPAP/023/2020, de manera electrónica el Acuerdo INE/CG135/2020 intitulado "Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral por el que se aprueba la modificación al Reglamento del Instituto Nacional Electoral para la designación y remoción de las y los Consejeros Presidentes y las y los Consejeros Electorales de los Organismos Públicos Locales Electorales".
- Personal de la Dirección participó en el Foro: "Participación Política de las Personas Trans en el Estado de Campeche", mediante VIDEOCONFERENCIA TELMEX, organizado por la Comisión de Igualdad de Género y Derechos Humanos del Instituto Electoral del Estado de Campeche.
- Personal de la Dirección dio seguimiento de manera virtual a la sesión extraordinaria del Consejo General del INE, de fecha 19 de junio de 2020, donde se trataron temas relacionados al Proceso Electoral.
- Personal de la Dirección tomó los siguientes cursos de manera virtual "Todo sobre la prevención del COVID-19" "Recomendaciones para un retorno saludable al trabajo ante el COVID-19" "Cuidado de personas adultas mayores ante el COVID-19", impartidas por el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), en los cuales brinda los elementos teóricos y prácticos que permitan comprender qué es la epidemia COVID-19 y cómo limitar su propagación y contagio.
- Personal de la Dirección participó en la Conferencia Virtual "La representación de los Pueblos y Comunidades Indígenas", que fue transmitida en la página de internet del Tribunal Electoral de Veracruz y en la fanpage de FaceBook.
- Personal de la Dirección participó en la Presentación virtual del libro "Democracia Local y Federalismo: Experiencias exitosas de los 32 Institutos Electorales". Por el canal de You tube del @IEESINALOA.
- Personal de la Dirección participó en el Conversatorio "Análisis de la reforma sobre violencia política contra las mujeres en razón de género, desde perspectivas institucionales". Organizado por la @ATERMAC.



**DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL,
PARTIDOS Y AGRUPACIONES POLÍTICAS**
INFORME DE ACTIVIDADES CORRESPONDIENTE AL
SEGUNDO TRIMESTRE DE 2020 (ABRIL-JUNIO)

- Personal de la Dirección dio seguimiento de manera virtual a la primera sesión ordinaria de la Comisión de Organización Electoral del INE, de fecha 24 de junio de 2020, donde se trataron temas relacionados al Proceso Electoral 2020-2021.
- Personal de la Dirección participó en el "Taller de Lenguaje Incluyente", impartido por la encargada de la Dirección de la Unidad Técnica de Igualdad de Género y No Discriminación del Instituto Nacional Electoral y la Subdirectora de Transversalización y Evaluación de la Unidad Técnica de Igualdad de Género y Derechos Humanos, mediante transmisión WEBEX (INE).
- Se llevaron a cabo los trabajos concernientes al desarrollo de los temas que se pretenden incluir en el proyecto del micrositio de la página oficial del Instituto Electoral del Estado de Campeche, el tema que se desarrollo fue el de "Bodegas Electorales".
- Se comenzaron los trabajos relativos a la elaboración del "Manual del Coordinador de Organización Electoral", se comenzaron a desarrollar los diferentes temas que se incluirán en el mencionado manual.
- Se realizaron las observaciones pertinentes a la primera propuesta de los modelos operativos para la recepción de paquetes electorales correspondientes a las elecciones locales a celebrarse en el año 2021.
- Se trabajó en el nuevo calendario con las actividades a realizar con miras al próximo Proceso Electoral Estatal Ordinario 2021.
- Se solicitó consulta al Instituto Nacional Electoral, mediante oficio DEOEPAP/042/2020, relativo a la Meta Colectiva No. 17 del Servicio Profesional Electoral para el periodo septiembre 2019-agosto 2020.
- Mediante oficio No. DEOEPAP/053/2020, se atendieron los oficios No. INE/DEOE/0405/2020 e INE/DEOE/0423/2020, signados por el Director Ejecutiva de Organización Electoral del Instituto Nacional Electoral.
- Personal de la Dirección asistió a la Conferencia Virtual "El Procedimiento Especial Sancionador desde una visión incluyente", organizado por el Tribunal Electoral del Estado de Campeche.
- Se coadyuvó en la revisión del apartado de Candidaturas Independientes, llevando un registro de las observaciones encontradas en la aplicación denominada intención de Candidaturas Independientes.



**DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL,
PARTIDOS Y AGRUPACIONES POLÍTICAS**
INFORME DE ACTIVIDADES CORRESPONDIENTE AL
SEGUNDO TRIMESTRE DE 2020 (ABRIL-JUNIO)

CONCLUSIONES:

PRIMERA: En este segundo trimestre, al haberse realizado todas y cada una de las actividades mencionadas en los párrafos que anteceden, se da cumplimiento en tiempo y forma a las políticas y programas 2020, aprobadas por el Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Campeche; a la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Campeche; así como a los acuerdos y Lineamientos aprobados por el Instituto Nacional Electoral.

SEGUNDA: Con la presentación del presente informe se da cumplimiento a lo que establecen los artículos 40 fracciones III y V, y 43 del Reglamento Interior del Instituto Electoral del Estado de Campeche vigente, lo que se informa para su conocimiento y efectos administrativos y legales correspondientes.

ATENTAMENTE

**MTRA. MIRIAM MARGARITA ROSAS URIOSTEGUI,
DIRECTORA EJECUTIVA DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL,
PARTIDOS Y AGRUPACIONES POLÍTICAS.**

"Como receptor de la información contenida en la presente documentación deberá hacer uso de la misma, exclusivamente para los fines para los que fue proveída y obligarse a custodiar los datos de carácter personal y confidencial en ella incluidos, así como evitar su alteración, manipulación o divulgación en términos de la normatividad vigente en materia de datos personales".